

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-191	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	12/09/2018
DEPARTAMENTO	IUI MIXTO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS		
CENTRO	IUI MIXTO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 2 de octubre en el despacho de Dirección del edificio CIRCE, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

- Apartado 1 – Formación académica: hasta 65 puntos**
- Titulación de graduado o licenciado en las titulaciones indicadas en el perfil de la plaza..... hasta 25 puntos
 - Expediente académico del grado o licenciatura (se ponderara según la nota recibida, siendo la escala de 1 a 4, en el caso de fuese distinta se haría conversión equivalente a dicha escala)... hasta 10 puntos
 - Máster oficial de Energías Renovables y Eficiencia Energética hasta 10 puntos
 - Otros másteres o títulos propios (0,1 punto/crédito) hasta 10 puntos
 - Idiomas: *inglés, a partir de B2: 5 puntos
 - *otros idiomas con certificación distintos del español:..... 2 puntos por cada idioma

- Apartado 2 – Estancias en otros centros e investigación previa: hasta 20 puntos**
- Por cada semestre con una beca Erasmus en otro país 5 puntos
 - Por cada semestre con una becas o contrato de investigación en algún centro nacional o internacional 10 puntos

- Apartado 3 – Publicaciones: hasta 15 puntos**
- Por cada participación en publicaciones de congresos nacionales 2 puntos
 - Por cada participación en publicaciones de congresos internacionales 4 puntos
 - Por cada artículo de investigación en revistas con índice de impacto 8 puntos
 - Por cada artículo de investigación en otras revistas 2 puntos

En el caso de que en cualquier apartado el candidato se pase en puntuación, éste obtendría el máximo y se procederá a minorar al resto de candidatos de acuerdo a la puntuación máxima obtenida.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: **50 puntos**

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.e.unizar.es/csv/603534d2d74fc5f8f36ed753779c6996>



603534d2d74fc5f8f36ed753779c6996

CSV: 603534d2d74fc5f8f36ed753779c6996	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/02/10/2018 13:04	

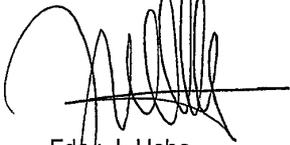
CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-191	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 2 de octubre de 2018

El Secretario



Fdo.: J. Uche



603534d2d74fc5f8f36ed753779c6996

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/603534d2d74fc5f8f36ed753779c6996>

CSV: 603534d2d74fc5f8f36ed753779c6996	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/02/10/2018 13:04	